



ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Ingeniería de software**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero de sistemas, computacional, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctor en ingeniería, computación, informática, tecnología, educación o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad)

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Deseable

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como estudiante, coinvestigador o investigador principal (la temática del proyecto debe estar asociada con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso).	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados.



ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
 Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Ingeniería de software**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de Software orientada a modelos. • Arquitectura de sistemas software • Computación Autónoma y Sistemas computacionales resilientes. • Ingeniería de software para desarrollo basado o en servicios, microservicios o componentes. • Ingeniería de software para sistemas de alta escalabilidad y/o para tratamiento de grandes volúmenes de datos. 	Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Estilos arquitecturales de software y sus aplicaciones



ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
 Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **Análítica de datos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera de sistemas, computacional, informática, electrónica, eléctrica, mecatrónica, industrial, telecomunicaciones, matemático, físico o áreas profesionales afines definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos y ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctora en ingeniería o en cualquier ingeniería afín a ingeniería de sistemas, ciencias de la computación, informática, electrónica o matemáticas aplicadas

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Deseable

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como estudiante, coinvestigador o investigador principal (la temática del proyecto debe estar asociada con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso).	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados.



ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
 Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **Analítica de datos**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en algunas de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza de datos. • Data Mining. • Big Data. • Data Warehouse. • Data Lakes. • Inteligencia de negocios. 	Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por Minciencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Fundamentos de inteligencia de negocios